for index x account

PRIMERA CARTA PASTORAL

DEL

ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON EULOGIO G. GILLOW

EN LA QUE SALUDA

AL CLERO Y FIELES

DE LA DIÓCESIS QUE SE LE HA CONFIADO



AD AUT ON ESSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioleca Valverde y Tellez

BX874 .G5

MEXICO

PRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON,
Calle de Lerdo número 3.

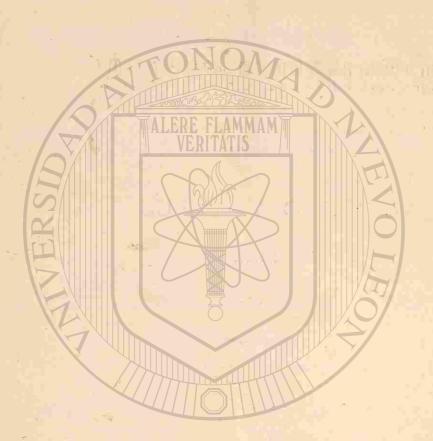
BIBLIOT

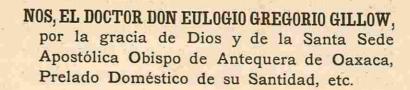
1887



BX 874 .95







Al muy Ilustre y venerable Señor Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, al venerable clero secular y regular y á nuestros amados diocesanos, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Non est potestas nisi a Deo: quæ autem sunt, a Deo ordinatæ sunt. Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit . . . Redditi ergo omnibus debita: cui tributum, tributum: cui vectigal, vectigal: cui timorem, timorem: cui honorem, honorem.

Toda potestad viene de Dios: y las que son, de Dios son ordenadas. Por lo cual el que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios. Pagad pues á todos lo que se les debe: á quien tributo, tributo: á quien impuesto, impuesto: á quien temor, temor: á quien honra, honra.

Rom. XIII. 1, 2 y 7.

UNIVERSIDAD AUTÓNO RECCIÓN GENERA

Venerables Hermanos y amados hijos nuestros: Tan pronto como el Ilustre, sabio y piadoso Pontífice que felizmente rige y gobierna la iglesia universal, se dignó elevarnos, sin mérito alguno nuestro, á la dignidad episcopal, y encomendarnos el gobierno y cuidado de esa vasta Diócesis, nuestro pensamiento, igualmente que nuestro primer de-

> 004341 4153

Capilla Alfonsina

seo, fué el de saludaros y abrazaros á todos y á cada uno de vosotros, como lo hicimos realmente en espíritu, mientras llegaba ocasión oportuna de hacerlo por escrito ó en persona como cordialmente deseamos. Mas como habrá de pasar todavía tiempo, aunque no mucho, antes de tener el consuelo de vernos entre vosotros como un cariñoso Padre rodeado de sus buenos hijos, no podemos resistir más al deseo de comunicarnos con vosotros, y queremos por lo tanto cumplir hoy, dia de nuestra consagración episcopal, con el deber para Nos grato sobre toda ponderación, de saludaros con todo el afecto de nuestro corazón y efusión de nuestra alma, manifestándoos de esta suerte el amor que á todos y cada uno de vosotros profesa en el Señor nuestro corazón paternal.

Nunca habíamos imaginado siquiera, venerables hermanos é hijos muy amados, que el Señor hubiese de levantarnos algún dia á tan alta dignidad é imponer sobre nuestros débiles hombres carga tan pesada y de responsabilidad tan tremenda como la del Episcopado; dignidad y responsabilidad que declinaron los más grandes santos, estremeciéndose de un santo horror aquellas fuertes columnas de virtud, cuando se ha pretendido colocar sobre ellas peso tan enorme que reputaban formidable aun para hombros angélicos: Angelicis humeris formidandum. Y si bien es cierto que con

la bendición del inmortal Pontífice Pio IX ingresamos en el Santuario, y por iniciativa del mismo inolvidable Pontífice emprendimos la carrera eclesiástica, ésto lo hicimos con el fin de satisfacer nuestros sentimientos más íntimos de piedad, sin más aspiraciones, sin más mira y ambición que la de servir al Señor y trabajar por la salvación de las almas en nuestro carácter privado. Siendo éste el blanco de nuestros deseos, hemos rehuido hasta el presente y de una manera expresa y resuelta, todo cargo que envolviese responsabilidad de conciencia; pero hoy que el Vicario de Jesucristo se ha fijado en nuestra humilde persona para regir y apacentar una parte de la grey que Dios Nuestro Señor le ha encomendado, como á Pastor universal, es ya deber nuestro acatar las disposiciones de la Providencia Divina, no resistir sino obedecer y secundar la expresa voluntad del Jefe de la Iglesia, sin tener para nada en cuenta nuestra conveniencia personal, nuestra independencia y tranquilo bienestar, nuestros mismos intereses materiales, para dedicarnos al ministerio arduo en verdad y sobremanera difícil que se nos ha encomendado. Esperamos que el Señor se dignará aceptar este sacrificio en expiación de nuestras faltas.

En medio de todo, venerables hermanos y amados hijos nuestros, sentimos un verdadero consuelo al considerar que el Señor se ha servido confiar

nos una Diócesis para Nos más grata quizá que ninguna otra, mirada bajo su doble aspecto físico y religioso, y una grey para Nos también sumamente cara. Sí, bendecida esa tierra y dotada de espléndida magnificencia por la mano del Criador, podremos admirar constantemente en ella la gloria de su infinito poder. Reflexionando que hemos de regir una grey tan digna de nuestros cuidados y desvelos, nos felicitamos por el ministerio pastoral, ministerio de salud y de gracia, y esperamos que con esta desempeñaremos los altos deberes que cargo tan grande impone. Nos felicitamos también por los consuelos que, á no dudarlo, nos proporcionará un pueblo que desde la antigüedad se distinguió entre los demás por la solidez y profundo arraigo en sus creencias. El culto verdaderamente espléndido que tributó á sus falsas divinidades y las dificultades que opuso al planteamiento del Cristianismo y fe verdadera, son una prueba convincente de que este pueblo es un pueblo por instinto religioso. Mas una vez desterrada de él la idolatría, abrazada la verdadera religión, fundado sólidamente el Cristianismo, y erigido en él un Obispado, poco después de la conquista, ¿quién ignora los ópimos, sazonados y abundantes frutos de virtud, de santidad, de ciencia y sabiduría que produjo? Testigos son de esta verdad tantas órdenes religiosas que á competencia regaron esa tierra con sus sudores. La gloriosa orden dominicana, la de los Agustinos, Franciscanos, Jesuitas,
Carmelitas y Mercedarios, mirando esa tierra con
particular predilección, la cultivaron con el mayor
celo y el mayor interés, logrando, merced á su aptitud y buena correspondencia, que florecieran en
ella todas las virtudes, y rindiera frutos de ciencia
y santidad admirables. Desde entonces no han dejado de salir de ese pueblo hombres distinguidos,
tanto en el orden religioso y político como en las
letras y las artes. Todo ésto nos consuela y halaga al mismo tiempo, porque es prueba de la aptitud de ese pueblo para todo lo bueno, y ésto es ya
un gran bien y una gran ventaja para la gloria del
Señor.

Por otra parte, el afecto sincero que hacia Nos habeis demostrado, y lo bien acogida que ha sido del venerable clero y pueblo fiel de esa extensa Diócesis, la noticia de nuestra elección, es ya para Nos una hermosa recompensa de nuestro afecto hacia vosotros, el mejor florón de nuestra corona, y la mejor garantía que pudiéramos apetecer para el porvenir; pues esta excelente disposición vuestra, este amor que hacia Nos habeis demostrado, son para Nos un feliz augurio que nos infunde el valor que necesitamos para acometer entre vosotros y con vosotros cualquiera empresa que redunde en gloria de Dios y bien de nuestras almas. A yuden en gloria de Dios y bien de nuestras almas.

dado de vosotros, abrigamos la esperanza de que el Señor se dignará tomarnos por útil instrumento para prestar á la causa católica los servicios que reclaman sus necesidades. Contando con vuestra buena disposición podremos esperar fundadamente que os llevaremos, á imitación del Apóstol San Pablo, las bendiciones del Evangelio de Cristo.

¿Y cómo no hemos de abrigar estas halagüeñas esperanzas, tratándose de un pueblo que ha correspondido hasta ahora, y de una manera excelente, á las exhortaciones de sus Pastores; que ha sido dócil á sus enseñanzas, sumiso á sus disposiciones y obediente á sus mandatos? ¿de un pueblo que, desde que abrazó la verdadera fe, tanto se ha distinguido por su acendrada piedad y celo por la Santa Religión? ¿de un pueblo que ha dado á luz, amamantado y nutrido en su seno, tantos fervorosos ministros del Evangelio? ¿de un pueblo que ha tenido tantos magistrados respetables é incorruptos que aseguraron la fortuna, la vida y la honra de los ciudadanos, defendiendo el derecho del pobre menesteroso, de la viuda desamparada y del huérfano desvalido; en una palabra, tan amigo del orden y de la justicia, y por consiguiente de la religión, porque sin religión no es posible que haya orden ni justicia? Constándonos todo ésto, y sabiendo además que ese dichoso germen, por la misericordia del Señor no se ha extinguido, y que esa

clase de hombres existe todavía en mayor ó menor escala, podemos por lo tanto lisonjearnos de que seremos por ellos secundados en el difícil desempeño de nuestro cargo pastoral, y que ese pueblo seguirá sus gloriosas tradiciones, siempre sumiso, dócil y obediente á nuestros mandatos como lo fué á los de nuestros predecesores.

Si á todo ésto añadimos el testimonio que nos da nuestra conciencia, de no haber aceptado esta dignidad, sino con el exclusivo fin de trabajar por la gloria de Dios, el bien de su Santa Iglesia y la salvación de las almas, no podemos menos de cobrar aliento y animarnos, esperando de la misericordia Divina que hará descender sobre este pueblo fiel la abundancia de sus bendiciones, pues la Providencia que lo ha empezado, dispuesto y acabado todo, se dignará conducirlo también todo á sus altos fines, estando con Nos en las empresas de su gloria, como desde ahora se lo pedimos con todo el fervor de nuestro espíritu. Confidens hoc ipsum, quia qui cæpit..... perficiet (Philip I 6), como escribió el Apóstol.

Este horizonte tan consolador y risueño que se presenta á nuestra vista, se ve aún más brillante y realzado en sus colores, cuando nos fijamos en las autoridades que rigen y gobiernan ese Estado. Confiados como estamos en sus buenos deseos y elevados pensamientos, su celo porque se haga á

todos justicia, que los católicos gocen prácticamente de todos los derechos que les pertenecen, y la Iglesia disfrute de la libertad de acción que debe tener. Esta conducta es justa, laudable y lógica, pues prueba que esa autoridad ha llegado á comprender que una religión Divina, rodeada del mayor prestigio, no puede menos de ejercer una muy grande y benéfica influencia sobre los destinos y el bienestar temporal de los pueblos, y por lo tanto es justamente acreedora á todos los respetos y consideraciones. Todo ésto, venerables hermanos y amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo, nos consuela y nos alienta.

Mas como nada hay perfecto en este mundo, y vivimos además en unos tiempos en que aun lo mejor se pervierte con demasiada frecuencia, vienen ahora como en tropel otras reflexiones á nuestra mente, y á nuestra vista se presenta otro horizonte no sólo oscuro, sino tenebroso, capaz por sí solo de desalentar el ánimo más varonil; y triste, muy triste es decirlo, mas preciso es confesarlo, esta sola perspectiva basta para preocupar nuestro ánimo y casi desalentarnos por completo.

¿Quién de vosotros ignora la escasez de operarios evangélicos que desde hace tiempo se viene sintiendo en este país en que tanto abundaron en épocas anteriores las vocaciones al estado del sacerdocio? ¿ A quién de vosotros se oculta que los

Seminarios destinados á formar en virtud y letras á los jóvenes que se sienten llamados á la vida sacerdotal, carecen hoy de recursos propios para llenar un fin tan noble y tan necesario á la religión? ¿Quién no ve y palpa, como con la mano, el porvenir tan poco satisfactorio, humanamente hablando, que se presenta á los ojos de los jóvenes levitas que abrazan la carrera eclesiástica, en la cual no pocos, después de muchos años de estudios, apenas obtienen como recompensa de sus trabajos y de sus méritos, lo necesario é indispensable para vivir con el decoro que conviene y es debido á su estado? ¡Oh! ésto contrista sobremanera nuestro ánimo y llena de amargura nuestro corazón; porque tiene que ser causa, y lo está siendo ya desgraciadamente, de que disminuyan las vocaciones al sacerdocio, y disminuyendo éstas, careceremos de operarios evangélicos, la viña del Señor quedará poco menos que inculta, desaparecerán los frutos de virtud antiguamente tan abundantes, y germinarán y se extenderán por el campo del Señor los abrojos y las espinas de todos los vicios.

Debido sin duda á esta penuria de operarios del Evangelio, y al descuido y casi total abandono en lo que toca á la educación de la niñez y de la juventud en la Doetrina Cristiana y buenas costumbres, vemos ya en una gran parte de nuestro suelo, con gran dolor, ese devastador torrente de erro-

res que hace á la sociedad juguete de todo viento de doctrina; esa indiferencia religiosa que tiene por objeto neutralizar los principios católicos, simplificar todos los símbolos, amalgamar todas las creencias; esa indiferencia en mirar, con la mayor frialdad, que todas las opiniones, por contrarias que sean á las decisiones del Vicario de Cristo, tengan sin embargo sus apologistas y defensores, y que todo sistema por absurdo que sea tenga sus partidarios; esa especie de capitulación tácita, pero criminal y vergonzosa, que se hace de la fe verdadera con el error, capitulación con que, bajo pretexto de acallar algunas conciencias desalmadas ó depravadas, se minan los cimientos y se remueven hasta hacer bambolear las columnas de la verdad, dejando firmes y tranquilas las del vicio y la mentira. ¿ Quién no ve que esa indiferencia tiene necesariamente por legítimo resultado un ateismo funesto que echa por tierra todas las creencias, que destruye las bases de todo orden social, hace desaparecer todos los resortes de la vida moral, y arrancando los sólidos fundamentos de la verdadera fe, arrasa también los del bien vivir? Porque ino es la fe la que todo lo anima, la que da vigor y energía á todo? ¿No es el convencimiento lo que pone al hombre en acción? El hombre desprovisto de fe, nada practica, nada hace, y así como la realización de las grandes empresas tie-

ne por origen la firmeza de carácter, así también las virtudes heroicas y sublimes dimanan de principios sólidos y profundamente arraigados en la verdadera fe. Por consiguiente la indiferencia religiosa es incapaz de producir frutos provechosos, ni para el individuo, ni para la familia, ni para la sociedad. ¡Y cómo no ha de suceder así? ¡ Acaso se ha sobrepuesto nunca el indiferente á las dificultades que se le han presentado? ¡Por ventura ha hecho algún verdadero sacrificio por el bien público? ¡Cómo! si la indiferencia ha sido, es y será siempre, signo característico de las almas débiles! Sí, el indiferente no vive de la verdad sino del error y de la mentira. La ciencia misma del indiferente (si ciencia puede llamarse) es nada, como nada son sus creencias, y corrompido por el vicio es imposible que produzca fruto alguno.

Por estos caminos de la indiferencia claro es que tiene que corromperse la pureza de costumbres, quedar debilitada y desamparada la fe, abiertas las puertas para que penetren por ellas, por mayor, los artificios de la seducción y del engaño. Corrompidas las costumbres y perdida la fe santa que nos legaron nuestros padres, no solamente nos labraremos nuestra condenación eterna como apóstatas que seríamos de nuestra religión, sino que perderemos además como mexicanos nuestro gran centro de unidad! Separándonos de la verdadera fe,

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON Baldutaca Valverde y Tellez

nos separamos al mismo tiempo del cuerpo de Cristo, cuyos miembros somos, y por consiguiente dejamos de ser miembros suyos; no vivimos por lo tanto del espíritu de Cristo, y no viviendo del espíritu de Cristo, no pertenecemos á Cristo; porque para pertenecer y ser de Cristo, es necesario vivir del espíritu de Cristo, es necesario la unión que sólo forma el lazo de oro de la caridad. Ni podemos tener tampoco la paz de Cristo, que consiste en la verdad, que es vínculo de unión, y no en el error, que jamás une y siempre divide. De la misma manera, abandonando la verdadera fe que hoy une á nuestra nación, y quedando por consiguiente divididos por el error con principios y creencias distintas, quedarán divididas al mismo tiempo sus fuerzas, se abrigarán en su seno elementos de disolución, y sirviéndose de ellos nuestros enemigos, perderíamos con el tiempo lo que hoy somos y valemos. Porque escrito está que todo reino dividido contra sí mismo será asolado. (Luc. XI. 17.)

¿Cuál será pues el remedio de los males que nos amenazan? ¿Qué resorte deberemos mover? ¿Qué medio emplear para atajar esos males que ya deploramos, é impedir que se aumenten? ¿En dónde deberemos buscarlo? En Jesucristo, pues Él es el camino, la verdad y la vida (Joann XIV 6), en su Santa Iglesia, en su divina doctrina, en la edu-

cación sólidamente cristiana. Así es como pondremos coto á esa indiferencia religiosa cuyos funestísimos efectos estamos ya palpando, opondremos un fuerte dique á ese torrente de inmoralidad que arrastra consigo honras, vidas, almas y haciendas. De ese modo salvaremos la unidad, y con la unidad de principios y doctrina católica, salvaremos la verdad, y con la verdad, á nosotros mismos y á la patria, y por este camino, y sólo por este camino, seremos verdaderamente libres, como nos lo ha enseñado la eterna verdad: Veritas liberabit vos: La Verdad os hará Libres. (Joan VIII. 32:) ¡Ay! la sociedad está hoy de tal manera extragada de vicios y maldades, que con verdad podemos asegurar que se están verificando en ella aquellas palabras de San Pablo: Bonam conscientiam, quam quidam repellentes, circa fidem naufragaverunt. Qué muchos por haber dejado el temor de Dios y échose sordos á las voces de la buena conciencia, han dado al través con la fe. (1ª Tim. I 19.) Y en otro lugar dice el mismo apóstol: Radix enim omnium malorum est cupiditas: quam quidam appetentes, erraverunt a fide. Que por la codicia y deseo insaciable de los bienes terrenales, perdieron algunos la fe. Pluguiera al cielo que no viésemos en algunos cumplidas al pie de la letra estas palabras del apóstol. (1ª Tim. VI 10.) Sí, venerables hermanos y amados hijos, el corazón

corrompido y depravado aborrece la virtud, busca doctrinas á su gusto y tiene por verdadero lo que es agradable á su estragado paladar; la voluntad arrebatada de las pasiones, ciega el entendimiento y acaba con el que abandona la fe. Para atajar este fuego que todo lo arrasa, es necesario reformar las vidas y enmendar las costumbres, y no hay para ésto ningún otro medio, ni más fácil ni más eficaz, que enseñar á los niños á ser cristianos desde su tierna edad. La Iglesia, Madre amorosa, tendrá entonces buenos hijos, y la Patria buenos defensores y excelentes ciudadanos. Bien comprendieron ésto todos los perseguidores del Catolicismo, pues el medio de que se valieron siempre para destruir y asolar de todo punto la fe de Jesucristo, fué el pervertir á los niños y criarlos con el odio á su Santa Iglesia, y así lo hacen hoy por desdicha nuestra, los enemigos de la religión verdadera.

Nuestra misión, por lo tanto, entre vosotros, será el enseñar la verdad y desviaros del error: Euntes docete... Y así como la Iglesia no ha dejado ni dejará jamás de desempeñor la divina misión de enseñar al mundo las verdades reveladas, á pesar de los gravísimos obstáculos que cada dia se le oponen, y de la indiferencia glacial, cobardía vergonzosa y deslealtad sin igual de muchos de sus hijos; así tampoco dejaremos de cumplir con nues-

tra misión de enseñar la verdad santa, la verdad una, á nuestros muy amados diocesanos. Para ésto, fundamos nuestras esperanzas en la misma verdad que siempre triunfa y en el favor Divino que es el único apoyo seguro y permanente. La protección de los hombres no es segura, y al mismo tiempo es transitoria y accidental. Bien presentes tenemos las palabras del Profeta Jeremías: Maledictus homo qui confidit in homine. Maldito el hombre que pone toda su confianza en el hombre (Jeremías XVII 5). Sin embargo, no queremos significar con ésto que no estemos dispuestos á aceptar el apoyo y deferencia que nos quieran prestar los poderes de la tierra. Al contrario, estamos lejos de confiar exclusivamente en el hombre, pero siguiendo las hermosas huellas del gran Pontífice Leon XIII, procurando imitar sus ejemplos, y teniendo además por norte de nuestras operaciones aquellas palabras del apóstol San Pablo: Omnibus omnia factus sum ut omnes facerem salvos: me he hecho todo para todos, para salvarlos á todos (Corinth IX 22), aprovecharemos gustosos y reconocidos los buenos servicios y la buena voluntad de esos mismos poderes, siempre que estén conformes con los principios católicos, y sean compatibles con nuestro decoro episcopal, á fin de remediar en cuanto nos fuere posible los males indicados y otros que omitimos consignar en esta carta en gracia de la brevedad.

Claro es, venerables hermanos y amados hijos, que siendo la verdad una é indivisible, no puede aliarse con el error; claro es igualmente que el error, ni ha tenido nunca, ni tiene, ni puede tener derechos de ninguna clase; cierto es también que ninguno puede servir á dos señores, como claramente nos lo manifiesta el Evangelio. Sin embargo, cuando se trata de las relaciones de la Iglesia con las autoridades constituidas, hay realmente muchas cosas en que ella puede valerse de los poderes terrenos para mayor gloria del Señor, utilidad de la religión y bien de las almas, y también la Iglesia bien puede proporcionar al poder civil tantas y tan excelentes ventajas en el orden temporal, como no le sería dado prestarlas mayores, si tuviese únicamente por fin directo y exclusivo el procurar la prosperidad de la vida presente, como nos lo dice terminantemente el Sumo Pontífice Leon XIII, y lo prueba con argumentos irrefragables en su admirable Encíclica sobre la Constitución Cristiana de los Estados.

Confiamos también mucho en nuestro Ilustre y venerable señor Dean y Cabildo, en vosotros, amados hermanos nuestros en el Sacerdocio, en vuestra valiosa cooperación para conseguir los nobles fines y realizar los santos propósitos que hemos concebido; más aún, sin vosotros no los realizaríamos, ó los realizaremos á medias solamente. Esperamos pues, que en vista de la escasez de clero,

nos ayudareis á formar en virtud y letras á los jóvenes á quienes el Señor se sirva llamar á trabajar en la viña de su Santa Iglesia, á que se empapen bien en el espíritu de una sólida piedad, y se revistan de ardiente y apostólico celo por la gloria de Dios y salvación de las almas. Porque sin este muro de defensa contra los asaltos de la incredulidad, se deja sola y abandonada la fe, y abierta la puerta á las perniciosas doctrinas; sin estos custodios de la moral, se corrompe la pureza de las costumbres, y el campo de la Iglesia no lleva frutos de virtud, sino malezas de todos los vicios: sin esta clase de maestros no habrá educación verdaderamente cristiana, ni doctrina sólida, ni quien descubra el error, desvanezca el sofisma y arroje hasta de sus últimas trincheras á los propagadores del error y enemigos de la religión revelada.

Confiamos igualmente en vosotros, padres y madres de familia, y esperamos que desplegareis el mayor celo por la educación religiosa de vuestros hijos, enseñándoles las verdades de nuestra santa fe, la doctrina católica juntamente con las obligaciones de cristianos; que procurareis conservar con exquisito cuidado ese gran tesoro que os ha confiado el Señor, y del que tendreis que dar un dia estrechísima cuenta. Temed no se verifiquen en vosotros aquellas palabras del Apóstol S. Pablo: Si alguno no tiene cuidado de los suyos y mayormente

de los de su casa, negó la fe y es peor que un infiel (1ª Tim. V. 8).

Procuremos todos, venerables hermanos y amados hijos, estar unidos en el Señor, á fin de poder llenar nuestra misión cada uno en su estado y en su esfera; procuremos juntar el celo con la prudencia, porque el bien jamás se encuentra en los extremos; procuremos que la verdad esclarezca y alumbre los entendimientos, mas enidemos al mismo tiempo que la caridad gane los corazones. En los proverbies (XIV 22) leemos que de la verdad y caridad reunidas dimanan todos los bienes. ¿De qué sirve la verdad sin la caridad á quien la predica y á quien la escucha? De nada, porque es un sonido vano y por consiguiente infructuoso. Tomemos muy á pechos, como más de una vez nos ha dicho nuestro actual Pontífice, el que la generación que se levanta y crece, á quien con tanta constancia tiene la impiedad por blanco, reciba educación verdaderamente cristiana, y que jamás le falte enseñanza religiosa.

Dígnese por tanto el Señor excitar en todos vosotros, venerables hermanos y amados hijos nuestros, el celo más ardiente por la salvación de la niñez y de la juventud, á fin de regenerar una sociedad que á pasos agigantados corre hacia su ruina. Pidamos todos al mismo Señor, por la poderosa intercesión de la Inmaculada Virgen María, Madre tierna y cariñosa del pueblo mexicano, bajo la dulce advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, y por la intercesión de los Santos y Angeles tutelares de nuestra amada Diócesis, y también del gran Santo Ignacio de Loyola, en cuya festividad recibimos nuestra Consagración Episcopal, se digne concedernos, á imitación de dicho Santo, celo de la mayor gloria de Dios y bien de su Santa Iglesia, celo de la salvación de las almas que nos ha encomendado, celo por la instrucción y educación de la niñez y de la juventud, y finalmente, luz, acierto y gracia abundantísima para llenar cumplidamente nuestro santo y sublime ministerio.

Recibid, venerables hermanos y amados hijos, la bendición que desde el fondo de nuestro corazón y con la mayor efusión de nuestra alma os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

México, 31 de Julio de 1887.

Eulogio, Obispo de Antequeza.

Esta nuestra carta pastoral se leerá inter missarum solemnia después del Evangelio, en nuestra Santa Iglesia Catedral, y en todas las parroquias y demás templos de nuestra Diócesis, el domingo siguiente ó primer dia festivo después de haberla recibido.

Incumbe á nuestro deber poner ahora en vuestro conocimiento (por medio de esta nuestra primera carta pastoral) las Bulas en que el Vicario de Jesucristo se ha dignado confiaros á nuestra dirección y solicitud, constituyéndonos vuestro Prelado y Pastor, para gobernaros en la parte espiritual y proveeros en todo lo que tenga relación con vuestras almas. El texto de las Bulas por las que nos constituye Obispo de Antequera, y las letras que os dirije su Santidad Leon XIII, vertidas fielmente del latín al castellano, son del tenor siguiente:

LEON OBISPO, Siervo de los Siervos de Dios, al amado hijo Eulogio Gregorio Gillow, electo Obispo de Antequera, en México, Nación de la América Septentrional, salud y bendición Apostólica.

Deseando cumplir, ayudados de la gracia del Señor, con el Oficio Apostólico que de lo Alto Nos ha sido dado sin méritos nuestros, para tener el conveniente cuidado de todas las Iglesias á nuestra solicitud por divina disposición encomendadas, con vivas ansias anhelamos, siempre que se trata del gobierno de las Iglesias, elegir Pastores tales que sepan regir saludablemente y con paz y tranquilidad, y gobernar con feliz éxito, ayudados del Señor, al pueblo y las Iglesias que se les han confiado, no menos con la buena doctrina que con el ejemplo debido.

Largo tiempo há que nos hemos reservado la provisión de todas las Iglesias vacantes, ó que vacaren, declarando írrito y de ningún valor todo lo que se hiciere en contrario, á sabiendas, ó ignorantemente por cualquier persona, y cualquiera que fuere su autoridad. Pues habiendo sido privada del consuelo de su Pastor la Iglesia de Antequera, en la Nación Mexicana, de la América Septentrional, la cual Sede es sufragánea de la Metropolitana de México, á la que gobernó mientras vivió su último Obispo, Vicente Márquez, de buena memoria, por muerte del dicho Vicente Obispo, que salió de esta mortal vida fuera de los límites de la Curia Romana, Nos, sabedor de esta vacante por testimonios fidedignos, y deseando con paternal solicitud la pronta y feliz provisión de la misma Iglesia de Antequera, en lo cual nadie fuera de Nos pudo ni puede inmiscuirse, oponiéndose á ello la reservación y decretos arriba indicados, para que no estuviese expuesta á los inconvenientes de una larga vacante, después de madura deliberación que tuvimos con nuestros Venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, acerca de la persona idónea y útil que debíamos poner al frente de dicha Iglesia, fijamos finalmente nuestra atención en tí, hijo de padres legítimos, católicos y nobles, descendiente de una familia Inglesa católica de Lancashire, nacido en Tlaxcala ó Puebla de los Angeles, en la República Mexicana, y que has cumplido cuarenta y seis años de edad, que aprendiste en Inglaterra la lengua de tu padre, y en Bélgica la francesa, y que fuiste contado entre los alumnos de la Academia Eclesiástica de esta ciudad de Roma, y que ordenado de Presbítero por el Obispo originario, y graduado de Doctor en derecho canónico en Roma, te dedicaste con cuidado al cumplimiento de las funciones del Sagrado Ministerio, principalmente predicando la palabra Divina en tiempo de Cuaresma, y dando Ejercicios espirituales en tu Patria, y haciendo una Oración en la Iglesia Patriarcal Vaticana en la fiesta de los S.S. Apóstoles Pedro y Pablo, defendiendo la Infalibilidad del Romano Pontífice, y fuiste hecho Camarero secreto supernumerario del Papa Pio IX, de feliz recordación, y adscrito después entre nuestros Prelados Domésticos, y además en la ciudad de México socio del Círculo Católico y de las Conferencias de San Vicente de Paul, visitaste los enfermos y las Cárceles, instituiste la Sociedad de Señoras para proveer de ornamentos á las Iglesias pobres; y de tu doctrina, gravedad, prudencia, honestidad de costumbres, y todo modo de proceder, teniendo en nuestro poder testimonios fidedignos, fijamos en tí, repetimos, unestros ojos, después de bien meditado todo ésto y siéndonos acepta tu persona á Nos y á nuestros dichos Hermanos porque así lo exigen tus méritos, con la aprobación de los mismos Hermanos, y por nuestra Autoridad Apostólica proveemos la vacante de dicha Iglesia de Antequera, y te constituimos su Obispo y su Pastor, encomendándote plenamente el cuidado, régimen y administración de dicha Iglesia de Antequera, en las cosas espirituales y temporales, confiando en Aquel que da las gracias y distribuye los premios, que gobernando el Señor tus actos, será regida útilmente y dirigida prósperamente, bajo tu feliz gobierno, la mencionada Iglesia de Antequera, y que tendrá gratos incrementos tanto en lo espiritual como en lo temporal. Recibiendo, pues, con ánimo pronto el yugo del Señor que se pone sobre tus hombros, procura con tanta solicitud, fidelidad y prudencia el cuidado y solicitud sobredichas, que la misma Iglesia de Antequera se goce de tener un gobernante tan próvido y provechoso, y tú, además del premio de la eterna recompensa, merezcas conseguir nuestra bendición y la de esta Sede Apostólica, y gracia por consiguiente más abundante. Es nuestra voluntad que antes que te mezcles en cosa alguna perteneciente al gobierno y administración de la dicha Iglesia de Autequera, hagas la profesión de fe católica, en manos de cualquier Obispo, el que quieras, con tal que esté en gracia y comunión con la Sede Apostólica, según la fórmula que dentro de Nuestra Bula enviamos, y que de esta profesión de fe así hecha, estás enteramente obligado á enviar dentro del tiempo prefijado, un ejemplar sin enmiendas á la Sede Apostólica suscrito por tí y autorizado con la firma y sello del sobredicho Obispo, al cual por otras letras nuestras encomendamos y mandamos reciba de tí esta profesión de fe por autoridad nuestra según la misma fórmula. Es también nuestra voluntad, que atiendas, en cuanto sea necesario, á las reparaciones de la Iglesia Catedral de Antequera, y del Palacio Episcopal, y cuides que se establezca en la ciudad de Antequera el Monte de Piedad, cargando sobre ésto tu conciencia. Por las presentes nos reservamos á Nos y á la Sede Apostólica, el hacer nueva circunscripción de la Diócesis de Antequera, en cualquier tiempo, la cual se llevará á cabo á nuestro arbitrio, y de esta Sede.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos ochenta y siete, el dia décimo de las Calendas de Junio (23 de Mayo), de nuestro Pontificado el décimo.

CAYETANO DE RUYGIERO REYENI. Tomás Rossi, Abbr. Petrus Crostarosa, Abbr.

Expedida el dia 23 de Mayo. Año décimo.

Por mandado del Smo. Padre,

ENRIQUE ANGELINI.

LEON OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE Dios, á los amados hijos, el Clero de la Ciudad y Diócesis de Antequera, salud y bendición Apostólica.

Hoy hemos provisto por Autoridad Apostólica, y con el Consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á la Iglesia de Antequera que nos constaba de cierto estaba privada del consuelo de su Pastor, en la persona del Amado Hijo Eulogio Gregorio Gillow, electo Obispo de Autequera, pareciéndonos digno de este cargo á Nos y á nuestros Venerables Hermanos los dichos Cardenales, en atención á sus méritos; dándole omnímodos poderes para el cuidado, gobierno y administración de la misma Iglesia de Antequera, tanto en lo espiritual como en lo temporal, como más largamente se contiene en nuestras Letras con este motivo expedidas. Por lo cual os mandamos por los escritos Apostólicos, que al dicho Eulogio Gregorio electo, le recibais de buen grado y con el debido honor como á vuestro Padre y Pastor de vuestras almas,

y le presteis la obediencia y reverencia debidas, y que obsequieis humildemente sus devotos y saludables consejos y mandatos, y los pongais eficazmente en ejecución; de otro modo tendremos por firme y buena la sentencia que el dicho Eulogio Gregorio electo justamente diese contra los rebeldes, inspirado en el Señor, hasta que se le diese indefectiblemente condigna satisfacción.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el año de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos ochenta y siete, el dia décimo de las Calendas de Junio (23 de Mayo), décimo de nuestro Pontificado.

Tomás Rossi, Abbr.

PETRUS CROSTAROSA, Abbr.

LEON OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, á los amados hijos, el pueblo de la Ciudad y Diócesis de Antequera, salud y bendición Apostólica.

Hoy hemos provisto por Autoridad Apostólica, y con el Consejo de nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, á la Iglesia de Antequera, que de un modo enteramente cierto nos constaba carecía del consuelo de su Pastor, en la persona del muy amado hijo Eulogio Gregorio Gillow, electo Obispo de Antequera, habiendo parecido acepto á Nos y á nuestros Venerables Hermanos los Cardenales, por sus méritos, y le hemos constituido su Obispo y Pastor, dándole plenos poderes para el cuidado, régimen y administración de la misma Iglesia de Antequera, así en las cosas espirituales como en las temporales, como más largamente se contiene en las nuestras Letras á este fin expedidas. Por lo cual os avisamos á todos vosotros, y atentamente os exhortamos, y por el tenor del presente Escrito Apostólico, mandamos: que al dicho hijo Eulogio Gregorio, electo, lo recibais devotamente como á Padre y Pas-

tor de vuestras almas, y le trateis con el debido respeto, y procureis obsequiar sus avisos y mandatos, de tal manera que el dicho Eulogio Gregorio, electo, se goce en teneros por hijos suyos muy amados, y consiguientemente vosotros os alegreis de encontrar en él un padre amoroso.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el año de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos ochenta y siete, el dia décimo de las Calendas de Junio (23 de Mayo), y décimo de nuestro Pontificado.

Tomás Rossi, Abbr.
Petrus Crostarosa, Abbr.

NOMA DE NUEVO LEÓN

RAL DE BIBLIOTECAS

DAD AUTÓNOMA DE NUES JON GENERAL DE BIBLIOTE

